

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ANTOFAGASTA	CAPITULO	62

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional ; Ley N° 20.035 sobre Gobierno y Administración Regional, que introduce cambios a la Ley 19.175; Ley 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización.

**Mision institucional**

Liderar el proceso de planificación regional articulando la inversión pública y financiando iniciativas de inversión para promover el desarrollo sustentable de la región de Antofagasta con equidad y eficiencia contribuyendo, con ello, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Número	Descripción
7	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
8	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional
9	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.

**Objetivos Estratégicos Institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Controlar la ejecución oportuna y eficiente del FNDR a través de reuniones periódicas con unidades técnicas para controlar programaciones y efectuar visitas a una muestra representativas de inversión en ejecución durante el ejercicio presupuestario del año.	8, 9	2,3
2	Supervisar el cumplimiento del Plan Regional de Gobierno y monitorear el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) a través de la reportabilidad de información ingresada mensualmente a la plataforma Chileindica para evaluar la pertinencia y oportunidad de la inversión pública regional.	7, 8, 9	1,2,3,4
3	Orientar la inversión pública regional a través de la elaboración y/o actualización de instrumentos de planificación territorial, a escala regional, que contribuyan al desarrollo armónico y equitativo de la Región de Antofagasta considerando los lineamientos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo.	7, 9	1,2,3,4
4	Contribuir a la integración cultural, turística y económica con los países vecinos mediante la implementación de una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza.	7, 9	1,2,3,4
5	Fortalecer el fomento productivo en la región, articulando al sector público, privado y academia, tendiente a 1) potenciar áreas económicas con ventajas comparativas y el desarrollo de nuevos sectores económicos regionales con alto potencial de crecimiento, 2) Promover el Emprendimiento e innovación para todos en la región, 3) apoyar el desarrollo integral de las mipymes de la región.	7, 8, 9	5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Administración del FNDR	Ejecución del FNDR en conjunto con las unidades técnicas, coordinando acciones para el cumplimiento de la programación del gasto y la consecución de los objetivos trazados para el desarrollo regional en conjunto con otras inversiones en el territorio.	1,2,3,4,5,6,7	Si	Si
2	Planificación del desarrollo regional con énfasis en el financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico, cultural y deportivo de la región	Instancias de participación, coordinación y elaboración de instrumentos de planificación regional y territorial que orienten la inversión de actores relevantes	1,2,3,4,5,6,7	Si	Si
3	Coordinación de la pre-inversión pública y regional.	Instrumentos de programación de la inversión pública regional	1,2,3,4,5,6,7	Si	Si
4	Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.	Comprende la realización e implementación de la Agenda de Internacionalización Multilateral y Cooperación Transfronteriza y la participación de las actividades a las que se convoquen.	1,2,3,4,5,6,7,8	Si	Si
5	Articulación del ecosistema de Fomento Productivo	Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, destinados a generar nuevas capacidades para favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región, proponiendo y promoviendo instrumentos de fomento productivo.	1,4	Si	Si

Número	Clientes	Cuantificación
1	Servicios Públicos Regionales	68
2	Secretarías Regionales Ministeriales	15
3	Comunidades Regionales Organizadas: organismos sociales, agrupaciones empresariales y otras	2.256
4	Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales	3
5	Municipalidades de la Región	9
6	Capítulo Regional ACHM.	1
7	Habitantes de la Región (Censo 2012 preliminar)	542.504
8	ZICOSUR, CODESUL Y ASIA PACÍFICO	3